



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Anuncio de licitación del contrato mixto de obras y suministro denominado "Proyecto de obra para la renovación parcial del alumbrado público por uno basado en tecnología led regulada, en el municipio de Bargas"

Mediante resolución de Alcaldía Presidencia número 1272 de 2014 de fecha 23 de octubre de 2014, se acordó la aprobación del expediente de contratación y la apertura del procedimiento licitatorio para la adjudicación del contrato mixto de obras y suministro denominado "Proyecto de obra para la renovación parcial del alumbrado público por uno basado en tecnología led regulada", por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación.

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bargas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Bargas 45593.
 - 4) Teléfono: 925 49 32 42.
 - 5) Fax: 925 35 84 36.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@bargas.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: Bargas.es

Número de expediente: 43 de 2014

Tipo de contrato:

Contrato mixto, integrado por el contrato de suministro y el contrato de obras.

Objeto del contrato:

Descripción: constituye el objeto del contrato la ejecución del proyecto denominado "Proyecto de obra para la renovación parcial del alumbrado público por uno basado en tecnología led regulada.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación abierto, varios criterios de adjudicación. Subasta electrónica: no.

Valor estimado del contrato:

103.350,00 euros (I.V.A. incluido).

Plazo de ejecución de las obras: Un mes (Cuatro semanas).

Garantías:

Provisional: 3 por 100 del importe del contrato.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

Criterios de adjudicación**1. Mejor propuesta económica.**

Coeficiente de ponderación: 40 por 100.

- Baremo de puntuación: Menor precio ofertado: 40 puntos.

Oferta al tipo: 0 puntos.

Oferta intermedia: puntuación proporcional.

2. Reducción del plazo de ejecución del contrato.

Coeficiente de ponderación: 30 por 100.

- Baremo de puntuación: Menor plazo ofertado: 40 puntos.

Oferta al plazo establecido en pliego: 0 puntos.

Por cada 5 días de reducción en el plazo de ejecución del contrato: 10 puntos.

3. Ampliación del plazo de garantía del contrato.

Coeficiente de ponderación: 30 por 100.

- Baremo de puntuación: Mayor plazo ofertado: 30 puntos.

Plazo establecido en Pliego de cláusulas administrativas: 0 puntos.

Por cada seis meses completos de ampliación del plazo de garantía establecido: 10 puntos.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: no exigida.

Solvencia económica y financiera y técnica: artículos 75 a 77 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Otros requisitos específicos: no.

Presentación de ofertas:

Fecha límite: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los quince días (naturales) siguientes a la fecha de publicación de este anuncio el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. En el caso de presentarse por correo, se atenderá a lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Bargas, sito en la plaza de la Constitución número 1. C.P. 45593 Bargas.

Apertura de proposiciones:

En la primera sesión que celebre la Mesa de Contratación.

Fecha y hora: a determinar por el presidente de la Mesa de Contratación. Se anunciará en el Perfil del contratante.(www.bargas.es).

Bargas 23 de octubre de 2014.–El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-9261